

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIDERSERVICIOS S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y cinco días del mes de mayo del 2016, siendo las diecinueve horas con cinco minutos, en la oficina principal de la compañía ubicada en la Cooperativa 20 de Octubre, calle 5 y Santa María comparecen los Accionistas: **Sr. Aguilar Aguilar Milton**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sra. Aldean Vasconez Ermi**, propietaria de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sra. Arriaga Holguin Brasilia**, propietaria de 1 acción, de \$ 50.00; **Sr. Baque Sánchez Erick**, propietario de 1 acción, de \$ 50.00; **Sra. Bedoya Pallo Alicia**, propietaria de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Benavides Ordoñez Luis**, propietario de 4 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Bermeo Fajardo Guilfrido**, propietario de 3 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Borja Ruiz Luis**, propietario de 4 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Cabrera Vélez Anacleo**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Camacho Llanos Luis**, propietario de 4 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Celín Coral Herbert**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Celín Toledo Patricio**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Coronel Luzuriaga Edgar**, en representación Sra. Judith Luzuriaga, propietario de 4 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Daza Pérez José**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Fierro Piedra Carlos**, propietario de 1 acción, de \$ 50.00; **Sr. Garcés Acurio Mentor**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Guanopatin Cando Tarquino**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sres. Herederos Burneo Oswaldo Alfonso**, en representación Srta. Burneo Arriaga Karla propietarios de 1 acción, de \$ 50.00; **Sr. Huertas Castro Darwin**, propietario de 1 acción, de \$ 50.00; **Sr. León Sarango Víctor**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Loor Martínez Ángel**, propietario de 1 acción, de \$ 50.00; **Sr. Loor Mendoza Miguel Ángel**, propietario de 1 acción, de \$ 50.00; **Sr. Mejía Calero Carlos**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Mejía Calero Gustavo**, propietario de 3 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sra. Mejía Calero Elvia**, en representación la Sra. Calderón Donoso Fanny propietario de 1 acción, de \$ 50.00; **Sr. Mena Bravo Patricio**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Obando Silberio Juan**, propietario de 4 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Paredes González José**, propietario de 4 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Ramírez Chicaiza César**, propietario de 2 acciones de \$ 50.00 cada una; **Sr. Ramos Santillán Oscar**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Rodríguez Cadena José**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Rojas Vargas Fausto**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Sarmiento Solórzano Sixto**, propietario de 4 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Tipan Trujillo Milton**, propietario de 5 acciones, de \$ 50.00 cada una; en representación el Sr. Jacinto Tipan, **Sr. Urgiles Fajardo Darwin**, propietario de 15 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Uriarte Briones Oscar**, propietario de 3 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sr. Uriarte García Luis**, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; **Sra. Valladares**

PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" - CALLE 5 Y CALLE SANTA MARÍA

TELF: 023700-330 / 0959986161



Chancusi Miriam, propietaria de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; Sr. Verdezoto Vargas Victor, propietario de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; Sra. Yáñez Domínguez María Teresa, propietaria de 2 acciones, de \$ 50.00 cada una; se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1.-Constatación del Quórum e Instalación de Junta General.2.-Conocimiento y Aprobación de Informe de Presidente Sr. Darwin Urgiles Fajardo.3.-Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente Lcda. Verónica Moreno Naranjo. 4.-Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Sr. Víctor León Sarango.5.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Periodo Fiscal 2015, presentados por la Contadora Lcda. Emma Moreira.6.-Análisis y resolución sobre destino de utilidades periodo 2015.7.-Receso para la elaboración del acta, reinstalación, lectura y aprobación.

1.-Constatación del Quórum e Instalación de Junta General.

Por parte de Comisario Víctor León se procede a tomar lista a los accionistas presentes; luego se manifiesta que están 103 acciones que equivale el 85.83% del total del capital pagado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Siendo las 19:05PM., el Sr. Darwin Urgiles da por instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, pues existe el quorum reglamentario que la ley exige.

2.-Conocimiento y Aprobación de Informe de Presidente Sr. Darwin Urgiles Fajardo.

Toma la palabra el Sr. Urgiles Darwin Presidente de la compañía LIDERSERVICIOS S.A y da a conocer su informe y lo pone a consideración a la junta general.

Da a conocer a los señores accionistas de LIDERSERVICIOS S.A., del informe adicional de labores que se han venido realizando y ha hechos suscitados dentro de la empresa.

*Se han venido realizando las sesiones de Directorio normalmente.

*Se ha procedido a la liquidación de la Señorita Secretaria Dayana Murillo, la misma que presento su renuncia voluntaria.

*Se ha tenido inconvenientes con la parte contable por los cambios que se realizaron de contadores.

*Se realizó la prestación de Honorarios Profesionales Lcda. Emma Moreira como dispuso la Junta General.

*Se ha venido visitando la parada provisional por parte de Comisario, Gerente Presidente no de forma constante ya que hay otras labores que se deben cumplir.

*Se les hace un recordatorio a los Señores Accionistas que en Sesión Ampliada del 10 de diciembre del 2015 se resolvió que los socios o colaboradores que no cumplan con respetar valores de costo de flete, orden de llegada o cualquier otra prohibición que se encuentre en el reglamento Interno serán sancionados directamente, no es necesario hacerles llegar un oficio.

*También se le pone en conocimiento que las transferencias que se realicen por parte de la compañía tiene la obligación el Gerente General de dar seguimiento, por otro lado las transferencias que se realice por medio de los mismos socios solo es



PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" - CALLE 5 Y CALLE SANTA MARÍA

TELF: 023700-330 / 0959986161

competencia de cada uno de nosotros se debe ingresar la documentación pertinente y de manera ordenada, para en un futuro no tener inconvenientes como se suscitan con los Sres. Marco Rosales, Bermeo Guilfrido, Mentor Joselito.

*Manifiesto que debido al desastre natural que suscito con los hermanos de los cantones de Manabi, se colaboró con Santo Domingo Solidario para el abastecimiento del líquido vital en las zonas afectadas, los cuales nos aportaron con el combustible. Por otra parte la Agencia Nacional de Transito nos asignó como coordinadores de la clase tanqueros los cuales acarrearón gastos imprevistos por cuanto se nos envió un listado de todas las operadoras con la misma modalidad para poder cubrir ciertas rutas. Se nos mantuvo en constantes reuniones para llevar un control de las operadoras que aportaron. Siendo así que nos mantenían de forma obligatoria ya no en forma de colaboración alegando la revocación de nuestro Permiso de Operación por tal motivo se cedió a la disposición del ente que nos regula como transporte pesado.

Debido a este incidente del desastre natural se buscó la manera de llegar a la parte que nos podría beneficiar en algo como empresa, es por esta razón que nos dirigimos a la ciudad de Quito a entregar una carta de presentación de los servicios que prestamos para que seamos tomados en cuenta presentaciones q fueron dirigidas al Ing. José Yáñez SUBSECRETARIO DE SENAGUA en Quito y al Ing. Fabián Montesdeoca ZONAL #4 de Portoviejo, en espera de alguna respuesta favorable para la compañía.

La Junta General por decisión unánime resuelve aprobar el informe del Sr. Darwin Urgiles-Presidente de LIDERSERVICIOS S.A.

3.-Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente Lcda. Verónica Moreno Naranjo.

Toma la palabra la Srta. Veronica Moreno, Gerente General de la compañía LIDERSERVICIOS S.A dando a conocer el informe CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2015 el mismo que detalla a continuación y pone a consideración de la Junta General.

Presenta sus saludos a la Junta General y les da la bienvenida. Luego informa de los movimientos económicos y labores de la compañía de forma generalizada del desenvolvimiento administrativo.

MOVIMIENTO ECONÓMICO:

La compañía durante el año 2015 ha obtenido ingresos de 113.866.14 que incluyen los siguientes rubros:

Aportes Administrativos:	25160.00
Ayudas de Accidentes y Mortuoria:	3145.00
Transporte:	75820.13
Multas:	780.00
Sellos:	210.00
Fondos de Asistencia:	4653.00
Otros Ingresos por Retenciones Internas:	4098.01



GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Que incluyen los sueldos, IESS, Servicios Básicos, Honorarios, Liquidación Empleado, Transporte de Agua entre otros el valor de:

99402.50

Las cuentas por cobrar:

5782.60

Dándonos un superávit de:

12704.36

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS (SRI):

Pongo en conocimiento que debido al cambio que se realizó de contador Ing. Julio Jaramillo en el mes de octubre del 2015 en el cual se realizó la prestación de servicios del Lcdo. Napoleón Valencia se han manifestado ciertos inconvenientes por parte de los dos profesionales los cuales hemos caído en multas pecuniarias en el mes de noviembre por no presentar anexos, los cuales se hicieron la cancelación del valor de \$120,00 suscitándose inconvenientes con el Lcdo. Valencia Napoleón ya que no estaba llevando la contabilidad como era debido, siendo así que se hizo la contratación de la profesional Lcda. Emma Moreira a quien se le solicitó que se hiciera cargo de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2015 para que se pudiera presentar los balances.

En vista que el Ing. Julio Jaramillo se atrasó en la entrega del balance hasta el mes de septiembre 2015, por motivos de mala digitación de los encargados de llevar la contabilidad de la empresa no se logró subir al SRI el impuesto a la Renta del periodo 2015, siendo así que el 16 de mayo del 2016 presentan a la compañía el balance corregido hasta septiembre 2015.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS):

Se han cumplido con las respectivas obligaciones patronales, en el Ministerio de Relaciones Laborales se realizó la respectiva liquidación del puesto que mantenía como secretaria de la empresa, se efectuó nueva contratación para el puesto de secretaria en el mes de junio del 2015.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

Se ha tenido un aumento de socios los cuales hemos realizado ocho traspasos en el año 2015.

Se generó la transferencia de acciones múltiples al Sr. Darwin Urgiles.

Debido a que no se entregó la información correspondiente por parte de los contadores antes mencionados no se pudo ingresar los balances a la Superintendencia de Compañías.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Han ingresado cuatro Incrementos de Cupo, para la misma actividad de transporte de agua.

Debido a los constantes cambios se han solicitado nuevos requisitos como es el Plan de Negocios el mismo que a la actualidad se encuentra en proceso de anulación.

Se informó que en lo posterior se dará aviso que el servicio público realizará una revisión al año.

Nuestro permiso de Operación se encuentra vigente hasta el 2021, lo cual quiere decir que nuestra compañía se encuentra en estado activo.



PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" – CALLE 5 Y CALLE SANTA MARÍA

TELF: 023700-330 / 0959986161

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES R.U.P.

Se les hace conocer que se ha venido haciendo uso del R.U.P. por la contratación que se mantenía con los Hospitales Gustavo Domínguez y General Santo Domingo ya que es un requisito que solicita este tipo de entidades públicas.

Debo manifestar que para esta contratación se realizó una reunión de trabajo con los accionistas que poseen la misma capacidad de 9 y 10 m3 los cuales acordaron que el Sr. Mauricio Gonzabay siga prestando el servicio de transporte a los Hospitales.

NUESTROS ACCIONISTAS:

Valoramos a nuestro personal como el recurso más importante de la organización, es por eso que se le presta toda la ayuda necesaria ya sea en asesoramiento o documentación para que se mantenga al día en todo lo correspondiente a su unidad. Se les manifiesta además que deben seguir realizando sus actualizaciones de documentos que sirve de respaldo para la compañía.

CONCLUSIÓN:

Menciona que se encuentra consciente que este año 2015, no se ha podido asignar trabajo de transporte a todos pero no ha sido solo inconveniente de su persona, por eso deja en claro que al momento de ocupar su cargo de Gerente General jamás manifestó buscar trabajo a los socios por cuanto anteriormente tuvo muchos inconvenientes por falta de colaboración y descoordinación.

Solicita la palabra el Sr. Medardo Cabrera quien menciona que no está de acuerdo que se refiera a los contadores anteriores porque es poco ético y que los responsables directos son los administradores de la compañía y es por eso que sugiere que en lo posterior se tome en cuenta este tipo de situaciones.

El Sr. Darwin Urgiles pone en consideración a la Junta General el Informe de Gerente el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.-Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Sr. Víctor León Sarango.

A continuación el Sr. Víctor León presenta su informe correspondiente al periodo 2015. En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de LIDERSERVICIOS S.A., presento a los accionistas su informe y opinión sobre la información presentada por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación y presentación de los Estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el mantenimiento de controles internos relevantes para la presentación de los estados Financieros.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en las revisiones efectuadas y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.



Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones y documentación sustentatoria de las transacciones.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO.

La información presentada a ustedes, es confiable y verificable pues se sustenta en todos los documentos existentes en los archivos de la compañía.

La única negativa es que los Estados Financieros no pudieron ser presentados a tiempo pese a que se solicitó una prórroga a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS por los inconvenientes que se mantuvo al realizar el cambio de contador en los últimos tres meses del año 2015.

Hago un breve detalle de valores relevantes en la **Situación Financiera**:

Activos: 72.782.43

Pasivos: 17.279.21

Patrimonio: 55.503.21

Estado de Resultado Integral:

Ingresos: 113.866.14

Costos y Gastos: 99.402.50

Utilidad del Periodo: 12.704.36

Todas las cuentas reflejan una lógica en los gastos, los ingresos los que corresponden a los valores facturados.

La documentación revisada guarda relación con los sistemas generales contables pedidos por la Superintendencia de Compañías.

Agradece por la confianza depositada a su persona, pone en consideración su informe correspondiente al periodo 2015.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario Sr. Víctor León.

5.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Periodo Fiscal 2015, presentados por la Contadora Lcda. Emma Moreira.

La Lcda. Emma Moreira contadora de la compañía realiza su presentación y antes de proceder a dar su informe menciona que los saldos fueron revisados por parte de Gerencia y el Sr. Comisario.

Acota que hace la entrega de una carta para su recepción de los estados financieros para su respectivo archivo que reposara en la empresa.

Manifiesta además que no se pudo subir la información a tiempo porque suscitó inconvenientes por parte del contador anterior, se realizaron las respectivas correcciones y sustitutivas de los últimos tres meses.

Después de realizar sus respectivas aclaraciones, continúa con la presentación del Informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015. El mismo que es presentado y adjuntado al acta.

Toma la palabra el Sr. Medardo Cabera solicita una explicación de las utilidades altas ya que la compañía no cuenta con esos dineros.

Toma la palabra la Lcda. Emma Moreira quien manifiesta que se suscita por una factura que no se presentó a tiempo por parte del Sr. Mauricio Gonzabay en el mes de diciembre 2015 y que consta en el presente año.



PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" - CALLE 5 Y CALLE SANTA MARÍA

TELF: 023700-330 / 0959986161

Toma la palabra el Sr. Urgiles y solicita a la Lcda. Emma Moreira contador que nos sugiera como se puede dar solución al tema utilidades.

La Lcda. Emma Moreira sugiere agregar a la cuenta de utilidades acumuladas no distribuidas como única alternativa, ya que la factura si consta en el presente año, de lo cual puede haber una utilidad mínima que compensaría al año 2015, es decisión de la junta si la utilidad que genero la factura del Sr. Gonzabay se va a restar de la utilidad antes de impuestos y al momento de la petición de las utilidades se podrían quedar acumuladas a su debido tiempo para poder cruzar en el año 2016.

Además manifiesta que la compañía no cuenta con las políticas de procedimientos contables que la superintendencia de compañías solicita para cualquier tipo de ajustes que ustedes quieran realizar.

Toma la palabra El Sr. Guilfrido Bermeo menciona que se debe tomar en cuenta para no volver a caer en lo mismo.

Solicita la palabra el Sr. Luis Benavides y menciona a la junta general que se resuelva quien va a ser la persona que va asumir la responsabilidad de los valores que se generaron de utilidades.

Toma la palabra el Sr. Guilfrido Bermeo el cual mociona que sea el Sr. Mauricio Gonzabay quien se haga responsable de la parte de la utilidad que genero la factura no entregada a tiempo ya que es la persona que se benefició de ese valor.

La junta General después de varias deliberaciones resuelve por unanimidad que el Sr. Gonzabay Mauricio sea la persona encargada en asumir la utilidad que generó la factura y así quede como un expediente para los socios y entreguen sus facturas a tiempo y se hagan responsables.

Toma la palabra el Sr. Darwin Urgiles y pone en consideración el Informe Financiero correspondiente al periodo 2015 presentado por la Lcda. Emma Moreira.

La junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados

6.-Análisis y resolución sobre destino de utilidades periodo 2015.

En este punto la Junta General resuelve por unanimidad que las utilidades se mantengan como utilidades acumuladas.

7.-Receso para la elaboración del acta, reinstalación, lectura y aprobación.

Se da un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión por parte del Sr. Darwin Urgiles para dar lectura al acta de Junta General de Accionistas, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se da por terminada la Junta General de Accionistas del 25 de mayo del 2016, siendo la veinte y tres horas con quince minutos.


Sr. Darwin Urgiles Fajardo
PRESIDENTE


Lcda. Verónica Moreno Narango
GERENTE GENERAL



NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIDERSERVICIOS S.A.
25 DE MAYO DEL 2016

ACCIONISTAS:

FIRMA:

Sr. Aguilar Milton



Sra. Aldean Ermi



Sra. Arriaga Brasilla



Sr. Baque Erick

Sra. Bedoya Alicia



Sr. Benavides Luis



Sr. Bermeo Guilfrido



Sr. Borja Luis



Sr. Cabrera Medardo



Sr. Camacho Luis





NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIDERSERVICIOS S.A.
25 DE MAYO DEL 2016

Sr. Celin Coral Herbert



Sr. Celin Toledo Patricio



Sr. Coronel Edgar

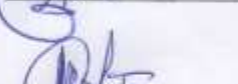


Representación Judith Luzuriaga

Sr. Daza Luis



Sr. Fierro Carlos



Sr. Garcés Mentor



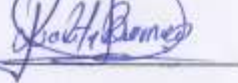
Sr. Guanopatin Tarquino



Sres. Herederos Burneo Oswaldo



Representación Karla Burneo



Sr. Huertas Darwin



Sr. León Víctor



NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIDERSERVICIOS S.A.
25 DE MAYO DEL 2016

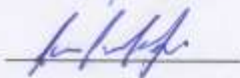
Sr. Loor Ángel



Sr. Loor Miguel



Sr. Mejía Carlos



Sra. Mejía Elvia



Representación Calderón Fanny

Sr. Mejía Gustavo



Sr. Mena Patricio



Sr. Obando Juan



Sr. Paredes José



Sr. Ramírez César



Sr. Ramos Oscar

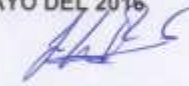


Sr. Rojas Fausto



NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIDERSERVICIOS S.A.
25 DE MAYO DEL 2016

Sr. Rodríguez José



Sr. Sarmiento Sixto



Sr. Tipan Milton

Representación Jacinto Tipan



Sr. Urgiles Darwin

Sr. Uriarte Luis



Sr. Uriarte Oscar



Sra. Valladares Miriam

Sr. Verdezoto Victor



Sra. Yáñez María

